## ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN PABLO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACION MUNICIPAL

SAN PABLO, Marzo 11 de 2016.

DECRETO EXENTO Nº 941

## VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la Ley 19.130, del 19.03.92 y 19.602, del 25.03.99.

Acta de Tribunal Electoral Regional, de fecha 04 de Noviembre de 2012, donde se emite fallo y Acto de Proclamación de Alcalde de la Comuna de San Pablo, a Don OMAR ALVARADO AGÜERO, ROL 600-12-P-A.

Acta de Sesión constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.2012 donde consta la Personería Jurídica de Don OMAR ALVARADO AGERO, como Alcalde de la comuna de San Pablo.

Decreto Alcaldicio Nº 77, de fecha 29.01.2016, que nombra Secretario Municipal Suplente a Don RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL a contar del 01 de Febrero 2016 al 31 de Marzo 2016.

Solicitud de Permiso Administrativo, según documento adjunto.

## DECRETO

AUTORIZASE, a los Funcionarios del DAEM San Pablo, Permiso Administrativo correspondiente al año Laboral 2016, según Solicitud y detalle adjunto;

NOMBRE FUNCIONARIO	CANTIDAD PERMISO	DIA PERMISO	ESTABLECIMIENTO
Etelvina Loncomilla Mena	03 días	14, 15 y 16/03/2016	Escuela Rural Villa Caracol

ANTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE.

RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL ARIA : WHICH SUPLENTE

OAA/RRS/RYJB/ksv

Oficina Partes

Distribución

- Ley Transparencia
- Finanzas DAEM
- Archivo DAEM.

OMAR ALVARADO ACERO ALCALDE REGALDIA MUNIC COMUNA SAN PABLO